

Becas para mujeres en Educación Superior

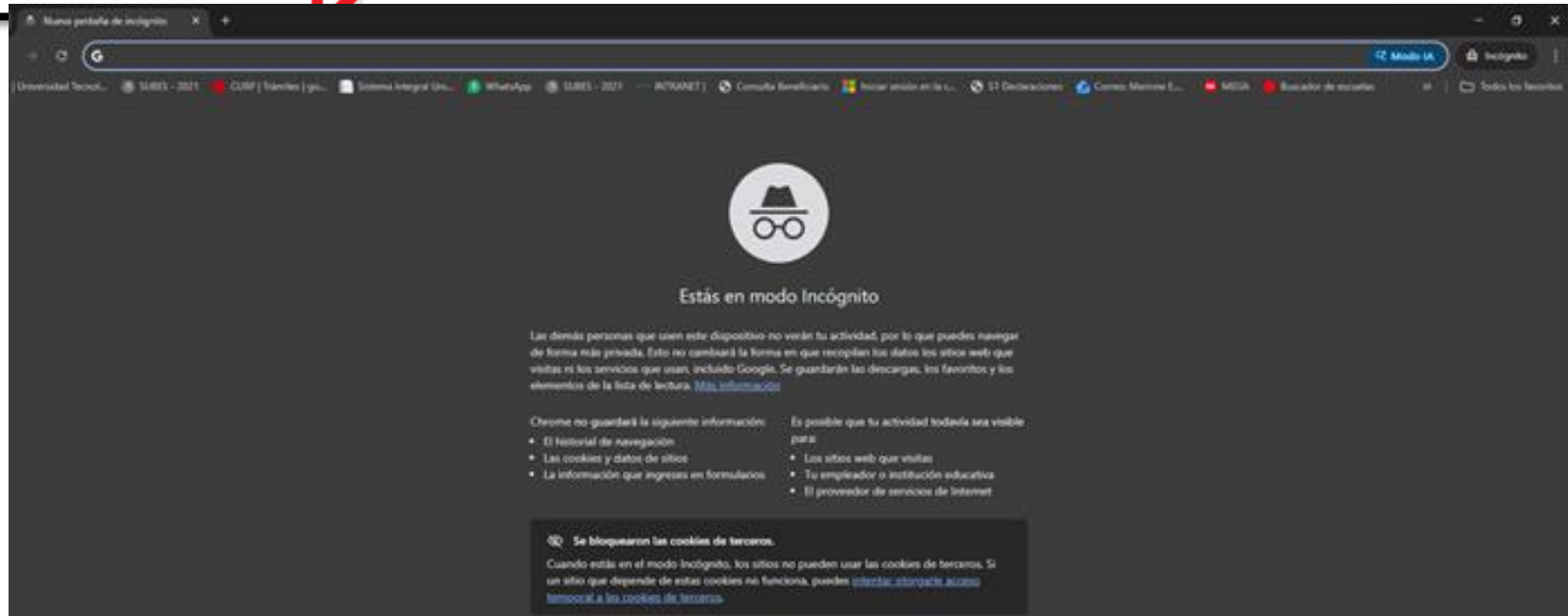
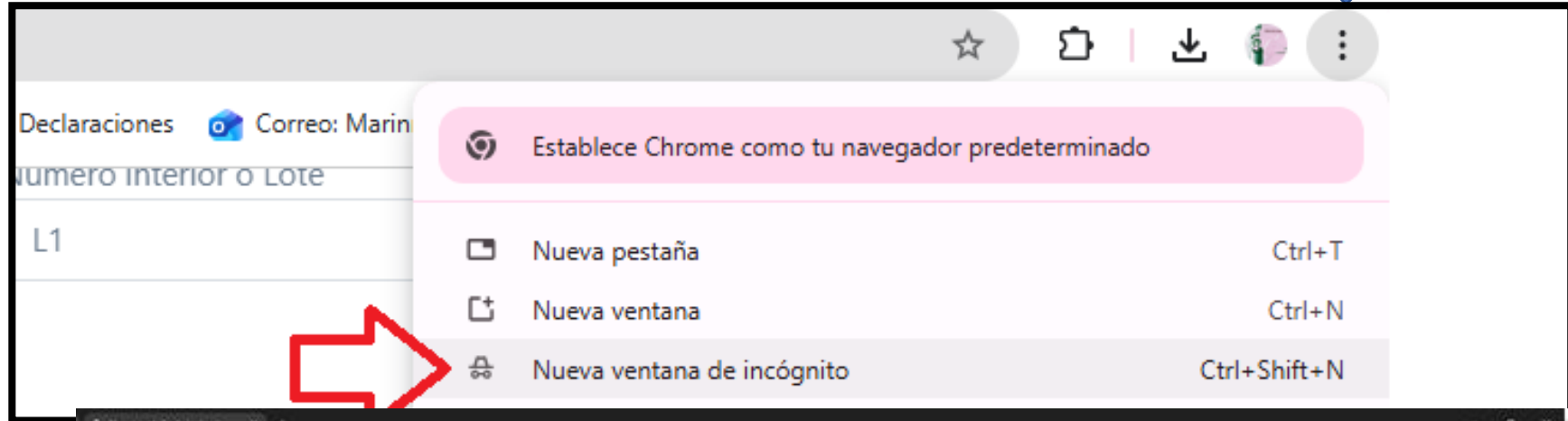
PUNTOS IMPORTANTES PARA PODER OBTENER LA BECA:

- 1. Leer la CONVOCATORIA, guías, avisos y publicaciones**
- 2. Imprimir el CONTRARECIBO.**
- 3. Llenar solicitud en línea**
- 4. Solicitar la CONSTANCIA PARA LA BECA DE MUJERES.**
- 5. Acomodar documentos y firmar solicitud de beca en el orden del CONTRARECIBO antes de pasar a validación. (Traer pluma cuando vengas a entregar por si te falta llenar algo)**
- 6. Seguir los pasos que dice tu CONTRARECIBO en la parte inferior.**
- 7. No se validan expedientes incompletos.**
- 8. Respetar el horario de validación que es del 13 de abril al 21 de mayo de 9:00 am a 3:00 pm**

BECA PARA MUJERES ENERO-JUNIO 2026

SI TIENES PROBLEMAS PARA EL LLENADO DE SOLICITUD, MODIFICAR, SUBIR O ENVIAR DOCUMENTOS DE LA BECA, REALIZA LO SIGUIENTE:

- Entra en una computadora o cambia de navegador, no entres en laptop, Tablet o celulares.
- Limpia el cache de la computadora antes de entrar a la página de la beca.
- O entra de modo **incognito**



GUIA:

1. Solicita y paga en línea o en banco una **CONSTANCIA DE ESTUDIOS** (como te indican en la página de la UT- apartado servicios escolares <https://utcancun.edu.mx/index.php/servicios-escolares-1/>), envía el pago a serviciosescolares@utcancun.edu.mx marcando todos tus datos y especificando que necesitas la **CONSTANCIA DE ESTUDIOS PARA LA BECA DE MUJERES**, ya que el documento es un formato especial.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN		
SANTANDER SERFIN		
CTA. 18000136307		
CLABE INTERBANCARIA 014691180001363074		
Convenio 7260		
SERVICIO	MONTO	REFERENCIA
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	\$ 750.00	131352076269
CUOTA PARA FORMACIÓN INTEGRAL	\$ 650.00	131452073243
CURSOS PROPEDEUTICO	\$ 500.00	131552075282
CARTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS	\$ 150.00	131652078237
<u>CONSTANCIAS DE ESTUDIOS</u>	\$ 150.00	131752078250
CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	\$ 150.00	131852078269

Para solicitar alguno de estos documentos, puedes realizarlo de manera presencial o al siguiente correo electrónico: serviciosescolares@utcancun.edu.mx menciona el documento que necesitas, Matrícula, Carrera, Nombre completo y adjunta el comprobante de pago por cada documento a solicitar. **Utiliza la referencia indicada en la tabla para el pago del documento. Importante:** Para pago por transferencia colocar en el apartado de concepto solamente los 12 dígitos de la referencia bancaria correspondiente al concepto a pagar; de esta manera se evitarán contratiempos y retrasos en los pagos. El documento será enviado por correo en formato PDF con firma y sello del Depto. De Servicios Escolares; si lo requieres en físico, acude a la Universidad en horario de atención de lunes a viernes de 8:30am – 17:00hrs.

2. Cuando llenes los datos de las personas que depende económicamente, **ya no se pone la alumna** (porque ya estas contemplada) **NI tampoco se pone la persona que trabaja**, (ahí se los mencionan, ya que los pusiste antes). **Solo se ponen las demás personas, que dependen de ese sueldo.**
3. En el **INGRESO** si entregas recibos de nómina, deben ser del mismo mes (febrero. marzo o abril) y coloca el total de las percepciones, solo le restaras lo que diga ISR (impuestos) y el IMSS o ISSSTE que le descuentan al trabajador, todo lo demás es percepción. O se puede solicitar una Constancia Laboral en la empresa que tenga el sueldo mensual. Solo si es empleo no formal se entrega la **CONSTANCIA DE EMPLEOS NO FORMALES**
4. El 22 de mayo cierra la plataforma BEMES. Este día es **SOLO PARA ENTREGA** de expedientes físico ya **VALIDADO**, ya **NO** habrá revisiones ni validación

****Se sugiere que para el recibo de nómina de quien dependan económicamente, soliciten en la empresa una Constancia laboral con el sueldo mensual o si traen los recibos, deben ser del mismo mes y lo único que se quitará será el seguro social o ISSSTE, todo lo demás entra en ingresos. Si es empleo no formal, será con el formato que genera el sistema****

NOTA: La entrega del expediente original y vigente como se publicó; el proceso como indica la convocatoria y guía, el subir expediente legible y completo al sistema; regresar el expediente físico en orden del **CONTRARECIBO**, el estar pendientes del sistema de mujeres BEMES y de su **correo institucional, será responsabilidad de cada alumna.** De no hacerlo las alumnas firman de conocimiento y conformidad que su solicitud de beca no procederá.

“Las alumnas tendrán suficiente tiempo para realizar el proceso de la beca, para que organicen su entrega con tiempo y eviten largas filas”

